



FEDERACION METROPOLITANA DE AUTOMOVILISMO DEPORTIVO

ANEXO TECNICO IV FORMULA 4 Año 2020-2021

Buenos Aires, 9 de febrero de 2021.

ART.14.2: NEUMATICOS.

- A) Se permiten solo cubiertas slick marca N.A (Neumáticos de Avanzada) .
- B) Traseras medida: 21 x 10 x 13
- C) Delanteras medida 19,5 x 7 x 13
- D) Como máximo, tres (3) juegos desde la próxima fecha hasta la culminación del campeonato 2020/2021 nuevos o usados.
- E) *Se tomarán en cuenta a partir de la clasificación*
- F) Las fechas de los cambios permitidos serán la 7ma, 10ma y 12va fecha.
- G) Aquellos que NO participen en la 7ma y lo hagan en la 8va fecha llevaran 20 kilos de lastre y los que lo hagan en la 9na llevaran 30 kilos de lastre.
- H) Los que no participen en las otras dos fechas previstas para el cambio a la fecha siguiente llevaran 20 kilos de lastre -
- I) *Para las Pruebas libres y entrenamientos los neumáticos serán libres hasta la culminación del campeonato.*
- J) En caso de lluvia las cubiertas deben ser ancorizadas (RAIN) marca, dibujo y medida libre. Permitido solo un juego por carrera. Las mismas no se contabilizarán dentro de los TRES (3) juegos.
- K) No es obligatorio el cambio en las fechas previstas, pero no se podrá cambiar hasta la próxima fecha prevista para el cambio.



FRAD METROPOLITANA
Oscar Milani
Presidente